

Buenos Aires, a catorce de Agosto de mil no-
 veientos treinta y tres, reunidos en su Sala de
 Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Supre-
 ma de Justicia de la Nación, doctor don Roberto
 Repetto y los Señores Ministros doctores don Biean-
 do Guido Lavalle, don Antonio Sagarna, don Ju-
 lián T. Pera y don Luis Miravet, acordaron: -
 conceder prórroga de licencia por el término de
 quince días, al Ujier del Tribunal, don Pedro
 N. Bonel, por razones de enfermedad; debien-
 do continuar reemplazándolo durante ese
 tiempo, el Auxiliar 3.º, doctor Pedro Luis Agote.

Con lo que terminó el acto, ordenando el
 Tribunal, se comunicase a quienes corres-
 pondan, firmando el Señor Presidente y los
 Señores Ministros, por parte mía de que doy fe -
 Roberto Repetto

Juan T. Pera

Luis Licence

Rafael M. ...

cc. -